

**Revista 212:** Fecha de publicación: 1 de marzo de 2017.

Tema: DERECHO ELECTORAL

1. LA UNIVERSALIDAD DEL VOTO EN LA JURISPRUDENCIA NACIONAL, ENTRE LA LIMITACIÓN INCONVENCIONAL Y EL ACTIVISMO JUDICIAL. AUTOR: JORGE ALEJANDRO AMAYA
2. SANTA FE, TERRITORIO DE INNOVACIÓN ELECTORAL. LA IMPLEMENTACIÓN DE LA BOLETA ÚNICA. AUTOR: OSCAR M. BLANDO
3. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y LA REFORMA ELECTORAL. AUTOR: ALBERTO RICARDO DALLA VÍA
4. REFORMA POLÍTICA: ¿ÉSTA VEZ PUEDE FUNCIONAR?. AUTOR: MARCOS NOVARO
5. EL CONTROL Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES: OTRA GRAN MATERIA PENDIENTE DE LA DEMOCRACIA ARGENTINA. AUTOR: DANIEL ALBERTO SABSAY

#### IV. Situación económico-financiera

Continuando con la tendencia mostrada el año anterior, los EECC al 31 de mayo pasado, muestran un patrimonio de \$631.118 y un superávit del ejercicio de 128.000, cifra ésta que decuplica el resultado del ejercicio pasado.

El Comité Ejecutivo agradece a todos los miembros la participación en las diferentes actividades de la Asociación y su colaboración en el curso del ejercicio.

Cuarto panel: "Los recursos económicos de la Nación y de las Provincias". Coordinadora: Mariela Uberti. Expositor Principal: Antonio María Hernández. Panelistas: Sergio Díaz Ricci, Eduardo Jiménez y Orlando Pulvirenti.

Quinto panel: "Aspectos constitucionales del derecho común y procesal". Coordinador: Daniel Sabsay. Expositor Principal: Néstor Pedro Sagüés. Panelistas: María Lorena González Tocci, Oscar Puccinelli, Aberto Spota y Jorge Orgaz.

El Encuentro se llevó a cabo con la misma modalidad y reglamento del XXI Encuentro realizado en la ciudad de Santa Fe en el mes de agosto de 2014, contando con una nutrida participación de miembros de la Asociación y alumnos.

### **III. Participación en Congresos Internacionales**

Durante el período, la AADC registró un activa participación en dos eventos internacionales relevantes: a) el XII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, celebrado los días 16, 17 y 18 de setiembre de 2015 en la Universidad Externado de la ciudad de Bogotá, Colombia; y b) las Jornadas Sudamericanas de Derecho Constitucional, celebradas el 5 y 6 de Mayo de 2016 en Santiago de Chile (Facultades de Derecho de la Universidad de Chile y de la Pontificia Universidad Católica de Chile). Ambos congresos contaron con una nutrida participación de profesores argentinos integrantes de nuestra asociación, destacándose en este último como la asociación con mayor número de participantes.

### **IV. Revista Digital**

Se publicaron en la página web de la Asociación las revistas números 210 y 211, bajo la coordinación del Director de Publicaciones, conforme al siguiente detalle.

**Revista 210:** Fecha de publicación: 27 de junio de 2015

Temas:

#### **A. LAS GRANDES OBRAS DEL DERECHO CONSTITUCIONAL ARGENTINO**

1. TRATADO DE DERECHO CONSTITUCIONAL DEL DR. MIGUEL ANGEL EKMEKDJIAN. AUTOR: Oscar Paulo Bergallo.
2. TEORÍA DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL. AUTOR: Sergio Miguel Díaz Ricci
3. EL DERECHO DE LA CONSTITUCIÓN Y SU FUERZA NORMATIVA - GERMÁN J. BIDART CAMPOS. AUTOR: Juan José Paso de Domínguez
4. HOMENAJE AL PENSAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOAQUÍN V. GONZALEZ. AUTOR: Marcelo Alberto Lopez Alfonsín

#### **B. PONENCIAS ENVIADAS AL ENCUENTRO DE ASOCIACIONES DE DERECHO CONSTITUCIONAL (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 9 y 10 de Abril de 2015)**

1. REELECCIÓN EN DEMOCRACIA. AUTOR: Alejandro Pérez Hualde
2. CONSTITUCIONALISMO EN LATINOAMÉRICA Y CONSTITUCIONALISMO LATINOAMERICANO. AUTOR: Horacio Rosatti.
3. EL PRESIDENCIALISMO Y LA REELECCIÓN PRESIDENCIAL. AUTOR: Daniel Alberto Sabsay
4. MUESTREO REALIZADO POR LA AADC SOBRE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO CONSTITUCIONAL. AUTOR: Asociación Argentina de Derecho Constitucional.

**ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO CONSTITUCIONAL**  
**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL**  
**PERÍODO 01/06/2015 al 31/05/2016**

Señores Miembros de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional. Nos dirigimos a Uds. a fin de presentar, de conformidad con los requerimientos legales y estatutarios, la memoria de la actuación de la Asociación por el período que va desde el primero de junio de 2015 al 31 de mayo de 2016.

**I. Reuniones ordinarias**

Durante el período cubierto por la presente memoria, el Comité Ejecutivo se reunió los días 16/6/2015, 28/8/2015, 20/10/2015 y 15/03/2016, tratando diversos aspectos del quehacer de la Asociación. Entre ellos, cabe destacar los siguientes temas: (i) organización del XXII Encuentro de Profesores, celebrado en la ciudad de Buenos Aires (del que se da cuenta más adelante) y designación de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco para que sea la sede del XXIII Encuentro, a propuesta de la Dra. Iride Isabel Grillo; (ii) análisis de la situación de tesorería; (iii) edición de la Revista Digital de la Asociación (sobre lo que también se da cuenta más adelante); (iv) realización de gestiones a fin de señalar las inexactitudes y problemas que presenta la implementación del Digesto Jurídico Argentino; (v) incorporación y baja de miembros e inicio de las tareas de depuración y reorganización del listado de miembros; (vi) acciones alusivas al bicentenario de la declaración de la independencia nacional y la participación de la Asociación en el Programa Justicia 2020 convocado por el gobierno nacional. En materia internacional se brindó apoyo a la candidatura del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional al Premio Princesa de Asturias 2015 en la categoría 'Concordia' y se designaron las autoridades de la Asociación que participarían de la Asamblea del XII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional que se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia.

**II. XXII Encuentro de Profesores**

Los días 27, 28 y 29 de agosto de 2015, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires se llevó a cabo el XXII Encuentro de Profesores de Derecho Constitucional, organizado por el Comité Ejecutivo de la Asociación, conforme al siguiente programa académico.

Primer panel: "Enseñanza del Derecho Constitucional"

Coordinadora: Cecilia Recalde. Panelistas: Roberto Punte, Rosario Augé, Sebastián Elías e Ignacio Colombo Murúa.

Segundo panel: "El Constitucionalismo Latinoamericano". Coordinador: Eloy Espinosa Saldaña. Expositor Principal: Raúl Gustavo Ferreyra. Panelistas: María Sofía Sagüés, Víctor Ibáñez Rosaz y Andrés Rosetti.

Tercer panel: "La jurisprudencia actual de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el control de constitucionalidad". Coordinador: Eugenio Palazzo. Expositora Principal: María Angélica Gelli. Panelistas: Andrea Mensa, Maximiliano Toricelli, Martín Acevedo Miño y Mirtha Abad.

**II- Información especial sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Los estados contables enunciados en el primer párrafo del presente surgen de registros contables que han sido llevados de conformidad con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas.
- b) Las cifras resumidas emergentes de los estados contables enunciados en el primer párrafo del presente informe son las siguientes:

b)1. Estado de situación patrimonial al 31 de Mayo de 2016 y 31 de Mayo de 2015:

	31/05/2016	31/05/2015
ACTIVO	\$ 493.903,45	\$ 517.654,65
PASIVO	\$ 1.250,00	\$ 35.873,00
PATRIMONIO NETO	\$ 492.653,45	\$ 481.781,65

b)2. Estado de Recursos y Gastos por el Ejercicio comprendido entre el 01 de Junio de 2015 y el 31 de Mayo de 2016, y 01 de Junio de 2014 y el 31 de Mayo de 2015:

	31/05/2016	31/05/2015
Resultado del Ejercicio	\$ 10.871,80	\$ 5.783,26

c) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

d) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

CORDOBA, 17 de Junio de 2016

*Soria*  
 SILVIA LEONOR SORIA  
 CONTADOR PUBLICA  
 M.P. 10.09354.0 - C.P.C.E.-U.N.C.  
 ID. EN ADMINISTRACION - M.P. 13.00429.3  
 C.P.C.E.-U.N.C.



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente

B 00090953

SORIA SILVIA LEONOR

Inscripto en la matrícula de CONTADOR PUBLICO

N° 10.09354.0

Comitante: ASOC. ARGENT. DERECHO CONSTITUCIONAL

Fecha de cierre: Mayo 2016

Intervención N° 323154

Activo: 493.903,45

Pasivo: 1.250,00

P. Neto: 492.653,45

Resultado: 10.871,80

Var. E.F.E.: 64.257,53

Obea N° 2100012595

Lugar y fecha: SEDE CENTRAL Viernes, 17 de Julio de 2017



CARLOS ANJEL MILANI  
 ENCARGADO DE DPTO.  
 GERENCIA TECNICA  
 C. P. C. E. Córdoba



Los presentes códigos no implican legalización

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

Señores Asociados de:  
Asociación Argentina de Derecho Constitucional  
CUIT N° 30-68533779-3  
Artigas N° 74  
Córdoba

**I- Informe sobre los Estados Contables****a) Introducción**

He auditado los estados contables adjuntos de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de Mayo de 2016 y 31 de Mayo de 2015, los estados de recursos y gastos, los estados de evolución del patrimonio neto y los estados de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas I a 4 y los anexos I a III.

**b) Responsabilidad del Comité Ejecutivo en relación con los Estados Contables**

El Comité Ejecutivo de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCE de Córdoba, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

**c) Responsabilidad del Auditor**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de la Resolución N° 27/14 y demás resoluciones reglamentarias del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

**d) Opinión**

En mi opinión, los estados contables adjuntos enunciados en el primer párrafo del presente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional al 31 de Mayo de 2016 y 31 de Mayo de 2015, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes.



**ASOCIACIÓN ARGENTINA DE  
DERECHO CONSTITUCIONAL**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

**4. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE FLUJO  
DE EFECTIVO (en moneda homogénea)**

	Ejercicio Finalizado el	
	31-may-2016	31-may-2015
	\$	\$
4.01 <u>Cobro por recursos para fines generales</u>	169.948,37	79.300,00
Cuotas sociales	169.948,37	79.300,00
4.02 <u>Cobro por recursos para fines específicos</u>	-	-
No posee	-	-
4.03 <u>Pago de deudas</u>	109.437,64	75.569,14
Costo Boletín y Publicaciones	50.865,44	27.250,00
Costo Jornadas y Congresos	-	633,75
Teléfonos e Internet	20.100,00	6.450,00
Gastos Varios Administración	6.617,60	972,99
Impresos y Fotocopias	112,00	7.583,00
Honorarios Profesionales	16.500,00	8.800,00
Franqueos	2.454,00	1.074,10
Gastos Bancarios	8.718,85	4.865,45
Gastos Cobranzas Tarjetas	3.906,75	81,85
Gastos de Representación	-	6.360,00
Aviós Funerarios	-	1.498,00
Premios Concursos	-	10.000,00
Diferencia de Caja	4,00	-
Gastos Reunion Comité Ejecutivo	146,00	-
Otros Gastos	13,00	-
4.04 <u>Pagos de otros impuestos</u>	-	-
Impuestos y Aranceles	-	-
4.05 <u>Pagos por compras al contado de bienes para consumo o comercialización</u>	-	-
No posee	-	-

Véase mi informe del auditor del 17 de junio de 2016

Horacio Rosatti  
Presidente

Mariela Uberti  
Secretaria

Alfredo Vítolo  
Tesorero

*Silvia*  
**SILVIA LEONOR SORIA**  
CONTADOR PÚBLICA  
M.P. 18.938/0 - C.P. 1.147/0  
LIC. EN ADMINISTRACIÓN - N.º 13.100/09 \*

**ASOCIACIÓN ARGENTINA DE  
DERECHO CONSTITUCIONAL**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

**2. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ACTIVO Y NO CORRIENTE.**  
(en moneda homogénea)

	Ejercicio Finalizado el	
	31-may-2016	31-may-2015
	\$	\$
<b>2.01 Disponibilidades</b>	<b>118.955,67</b>	<b>54.698,14</b>
Caja	466,43	164,65
Caja Tesorería	2.664,10	2.939,10
Moneda Extranjera U\$S	10.526,00	6.779,20
Banco Galicia Cta. Cte. 3248	105.299,14	44.815,19
<b>2.02 Créditos</b>	<b>374.947,78</b>	<b>462.956,51</b>
Cuotas Sociales a Cobrar	328.075,28	416.436,51
Tarjetas de Credito	46.872,50	32.940,00
Tarjetas Pendientes de Acreditación	-	13.580,00
<b>2.03 Bienes para la comercialización</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Libros y Publicaciones	-	-

**3. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE**  
(en moneda homogénea)

	31-may-2016		31-may-2015	
	\$		\$	
<b>3.01 Cuentas por Pagar</b>	<b>1.250,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Acreeedores Varios	1.250,00	-	-	-
<b>3.02 Previsiones</b>	<b>-</b>	<b>35.873,00</b>	<b>-</b>	<b>35.873,00</b>
Previsión para Boletín y Publicaciones	-	35.873,00	-	35.873,00

Véase mi informe del auditor del 17 de junio de 2016

Horacio Rosatti  
Presidente

Mariela Uberti  
Secretaria

Alfredo Vitolo  
Tesorero

  
SILVIA LEONOR SORIA  
CONTADORA PÚBLICA  
M.P. 10.054 - C.P.C.E. - U.N.C.  
LIC. EN ADMINISTRACIÓN - M.P. 13.040 - U.N.C.  
C.P.C.E. - U.N.C.

## ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

#### CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2015

#### 1. NORMAS CONTABLES

Las normas contables más relevantes aplicadas por la firma en los Estados Contables, correspondientes al ejercicio que se informa, fueron las siguientes:

##### 1.1 Modelo de presentación de los estados contables.

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 17 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, incorporadas por Resolución 11/88, 21/93, 03/02 y 02/02 respectivamente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba.

##### 1.2 Información Comparativa.

No se presenta información comparativa con el ejercicio Anterior, por tratarse los Estados contables, sus Anexos y Notas, de un ejercicio económico Irregular. Esto, en virtud de las modificaciones realizadas al Estatuto que rige la Entidad, realizadas por Asamblea Extraordinaria de fecha... y aprobada por la Inspección de Personas Jurídicas por Resolución... de fecha... Entre las modificaciones introducidas, la fecha de cierre de los ejercicios económicos sufrió variaciones.

##### 1.3 Consideración de los efectos de la inflación.

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 30 de septiembre de 2003. Conforme lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 01/04 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003. A partir del 22/04/2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N° 33/14 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, la Resolución Técnica N° 39, entendemos que, de acuerdo a dicha norma técnica y a la Interpretación N° 8, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga reanudar el proceso de reexpresión. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), no alcanza ni sobrepasa el 100%.

##### 1.4 Criterios de Valuación.

###### a) Cuentas a Cobrar y a Pagar

Todas las cuentas fueron pactas originariamente en Pesos, por lo que las fluctuaciones en el tipo de cambio no ha alterado sus saldos exigibles.

###### b) Moneda extranjera

La existencia de moneda extranjera ha sido valuada al tipo de cambio vendedor del 31 de mayo de 2015.

##### 1.5 Previsiones para Boletín y Publicaciones

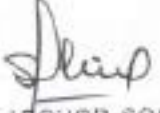
Se constituye una previsión para afrontar los costos de Edición e Impresión de la Revista "Debates de Actualidad" N°207, que se encuentra distribuida.

Véase mi informe del auditor del 17 de junio de 2016

Horacio Rosatti  
Presidente

Mariela Uberti  
Secretaria

Eugenio Palazzo  
Tesorero

  
SILVIA LEONOR SORIA  
CONTADOR PÚBLICA  
I.M.P. 18.934.6 - C.P.C.E.A.T.N.º 1  
LIC. EN ADMINISTRACIÓN - I.M.P. 15.102.8  
C.P.C.E. - U.N.C.



**ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO CONSTITUCIONAL**

ANEXO III

**RECURSOS Y GASTOS POR SECTORES**EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE MAYO de 2016 (en moneda homogénea)  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

DETALLE	31 DE MAYO DE 2016		31-may-2015
	SECTOR ACADEMICO	TOTAL	
RECURSOS ESPECIFICOS DE SECTORES No Posee		-	-
GASTOS ESPECIFICOS DE SECTORES Según Anexo II	14.992,44	14.992,44	63.756,75
<b>DÉFICIT DE SECTORES DEL EJERCICIO</b>	<b>-14.992,44</b>	<b>-14.992,44</b>	<b>-63.756,75</b>

Véase mi informe del auditor del 17 de junio de 2016

\_\_\_\_\_  
Horacio Rosatti  
Presidente\_\_\_\_\_  
Mariela Uberti  
Secretaria\_\_\_\_\_  
Alfredo Vitolo  
Tesorero  
SILVIA LEDNOR SORÍA  
CONTADOR PÚBLICO  
M.P. 10.9354 - C.P. 10.9354 N.º  
LIC. EN ADMINISTRACIÓN - M.P. 10.14619 1  
C.A.B. 1110

**ASOCIACION ARGENTINA DE DERECHO CONSTITUCIONAL**

RUBROS	TOTAL						ESPECIFICOS		OTROS	
	31-may-16		31-may-15		31-may-16		31-may-15		31-may-16	
	31-may-16	31-may-15	31-may-16	31-may-15	31-may-16	31-may-15	31-may-16	31-may-15	31-may-16	31-may-15
COSTO BOLETIN Y PUBLICACIONES	14,992.44	53,123.00	-	-	14,992.44	53,123.00	-	-	-	-
COSTO JORNADAS Y CONGRESOS	-	633.75	-	-	-	633.75	-	-	-	-
TELEFONOS E INTERNET	20,100.00	6,450.00	20,100.00	6,450.00	6,450.00	6,450.00	-	-	-	-
GASTOS VARIOS ADMINISTRACIÓN	6,617.96	972.99	6,617.96	972.99	972.99	972.99	-	-	-	-
IMPRESOS Y FOTOCOPIAS	112.00	7,583.00	112.00	7,583.00	7,583.00	7,583.00	-	-	-	-
HONORARIOS PROFESIONALES	17,750.00	8,800.00	17,750.00	8,800.00	8,800.00	8,800.00	-	-	-	-
FRANQUEOS	2,454.00	1,074.18	2,454.00	1,074.18	1,874.10	1,874.10	-	-	-	-
GASTOS BANCARIOS	8,718.85	4,865.45	8,718.85	4,865.45	4,865.45	4,865.45	-	-	-	-
GASTOS CUBRANZA TARJETA	3,906.75	81.85	3,906.75	81.85	81.85	81.85	-	-	-	-
DIFERENCIA DE CAJA	4.00	-	4.00	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS REPRESENTACION	-	400.00	-	400.00	400.00	400.00	-	-	-	-
IMAGEN Y DISEÑO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IMPRESION DIPLOMAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AVISOS FUNERES	-	1,498.00	-	1,498.00	1,498.00	1,498.00	-	-	-	1,498.00
REEMPLAZOS OBSERQUIO	-	18,350.00	-	18,350.00	18,350.00	18,350.00	-	-	-	-
GASTOS REUNION COMITÉ EJECUTIVO	146.00	-	146.00	-	-	-	-	-	-	-
CUOTA I.A.Z.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DISCUENTOS OTORGADOS	-	5,040.00	-	5,040.00	5,040.00	5,040.00	-	-	-	-
PREMIOS CONCURSOS	-	10,000.00	-	10,000.00	10,000.00	10,000.00	-	-	-	-
OTROS GASTOS	13.00	-	-	-	-	-	10,000.00	-	13.00	-
<b>TOTALES</b>	74,815.00	110,872.14	59,809.56	53,617.39	14,902.44	63,756.75	13.00	1,498.00	13.00	1,498.00

Véase mis informe del auditor del 17 de junio de 2016

Horacio Rosatti  
Presidente

Mariela Uberti  
Secretaria

Alfredo Vitolo  
Tesorero

  
**SILVIA LEONOR SORIA**  
 CONTADOR PUBLICO  
 M.P. 10.984.01 - C.P. 2.820.012  
 C. ENVIADO Nº 21-10-15-00923  
 C. E. 1.4.4.C.

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO CONSTITUCIONAL							ANEXO I
RECURSOS ORDINARIOS							
RECURSOS ORDINARIOS FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2016 (en moneda homogénea) COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR							
DETALLE	31 DE MAYO DE 2016			TOTAL	31-may-15		
	PARA FINES GENERALES	ESPECÍFICOS	DIVERSOS				
Cuotas Sociales	81.940,00	-	-	81.940,00	123.300,00	-	
<b>TOTALES</b>	81.940,00	-	-	81.940,00	123.300,00	-	
RECURSOS EXTRAORDINARIOS							
DETALLE	31 DE MAYO DE 2016			TOTAL	31-may-15		
	PARA FINES GENERALES	ESPECÍFICOS	DIVERSOS				
Diferencia de Caja	-	-	-	-	-	-	
<b>TOTALES</b>	-	-	-	-	-	-	

Véase ml Informe del auditor del 17 de junio de 2016

Horacio Rosatti  
Presidente

Mariela Uberti  
Secretaria

Alfredo Vitolo  
Tesorero



SILVIA LEONOR SORIA  
CONTADOR PÚBLICA  
M.P. 10.995/13 - P.C. 201/13 G.  
U.E. BAÑADOS/2013 - CP. 1300/13 B  
C.P.C.E. - U.S.G.

**ASOCIACIÓN ARGENTINA DE  
DERECHO CONSTITUCIONAL  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2016 (en moneda homogénea)  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31-may-2016	31-may-2015
	\$	\$
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	54.698,14	49.611,88
Caja	164,65	306,15
Caja Tesoreria	2.939,10	1.250,85
Moneda extranjera US\$	6.779,20	6.178,80
Banco Galicia Cta Cte 3248	44.815,19	41.876,08
Efectivo al cierre del ejercicio	118.955,67	54.698,14
Caja	466,43	164,65
Caja Tesoreria	2.664,10	2.939,10
Moneda extranjera US\$	10.526,00	6.779,20
Banco Galicia Cta Cte 3248	105.299,14	44.815,19
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>64.257,53</b>	<b>5.086,26</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
Actividades operativas	60.510,73	3.730,86
Cobro por recursos para Fines Generales (Nota 4,01)	169.948,37	79.300,00
Cobro por recursos para Fines Especificos (Nota 4,02)		
Pagos de Deudas (Nota 4,03)	-109.437,64	-75.569,14
Pagos de otros impuestos (Nota 4,03)	-	-
Pagos por compras al contado de bienes para consumo o comercialización (Nota 4,05)		-
<b>Flujo neto de efectivo generado por las operaciones operativas</b>	<b>60.510,73</b>	<b>3.730,86</b>
Actividades de Inversión - NO POSEE	-	-
Actividades de Financiación - NO POSEE	-	-
<b>Resultado Financiero y por Tenencia Generado por Tenencias en Efectivo</b>	<b>3.746,80</b>	<b>1.355,40</b>
Diferencia de Cambio	3.746,80	1.355,40
<b>AUMENTO NETO DEL EFECTIVO</b>	<b>64.257,53</b>	<b>5.086,26</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Véase mi informe del auditor del 17 de junio de 2016

Horacio Rosatti  
Presidente

Mariela Uberti  
Secretaria

Alfredo Vitoio  
Tesorero

*Silvia*  
SILVIA LEONOR SORIA  
CONTADOR PÚBLICA  
M.P. 10.655.40 - C.P. 20.000.000  
LIC. EN ADMINISTRACIÓN - M.P. 15.100.000  
C.O.C.P. 1.111

**ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO CONSTITUCIONAL**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

PCR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2016 (en moneda homogénea) COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	APORTE DE LOS ASOCIADOS			REVALUACIONES TÉCNICAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL	TOTALES AL 31-may-15
	CAITAL SOCIAL	AJUSTE DE CAPITAL	SUBTOTAL				
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO Según Estados Contables del ejercicio anterior	0,01	590,87	590,88	-	481.190,77	481.781,65	475.998,39
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO EN MONEDA DE CIERRE	0,01	590,87	590,88	-	481.190,77	481.781,65	475.998,39
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	10.871,80	10.871,80	5.783,26
	0,01	590,87	590,88	-	492.062,57	492.653,45	481.781,65

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Véase mi informe del auditor del 17 de junio de 2016

Horacio Rosatti  
Presidente

María Uberti  
Secretaria

Alfredo Vico  
Tesorero

  
SILVIA LEONOR SORIA  
CONTADOR PÚBLICA  
I.A.P. 10.932.877 - INSCRIPCIÓN N.º 1.175  
LIC. EN ADMINISTRACIÓN N.º 14.010.923  
C.P.C.E. - I.H.C.

**ASOCIACIÓN ARGENTINA DE  
DERECHO CONSTITUCIONAL**

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2016 (en moneda homogénea)  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31-may-2016	31-may-2015
	\$	\$
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>		
RECURSOS		
* Para fines Generales (Anexo I)	81.940,00	123.300,00
* Para Fines Especificos (Anexo I)	-	-
* Diversos (Anexo I)	-	-
	<u>81.940,00</u>	<u>123.300,00</u>
<b>GASTOS</b>		
* Generales de Administración (Anexo II)		
* Administración	-59.809,56	-53.617,39
* Otros	-13,00	-1.498,00
* Especificos de Sectores (Anexo II)	-14.992,44	-63.756,75
	<u>-74.815,00</u>	<u>-118.872,14</u>
<b>RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA (Incluyendo el Resultado por Exposición a la Inflación)</b>	<u>3.746,80</u>	<u>1.355,40</u>
Diferencia de Cambio	3.746,80	1.355,40
<b>RESULTADOS ORDINARIOS - SUPERÁVIT</b>	<u>10.871,80</u>	<u>5.783,26</u>
<b>RECURSOS EXTRAORDINARIOS (Anexo I)</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO - SUPERAVIT</b>	<u>10.871,80</u>	<u>5.783,26</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Véase mi informe del auditor del 17 de junio de 2016

Horacio Rosatti  
Presidente

Mariela Uberti  
Secretaria

Alfredo Vitolo  
Tesorero

  
**SILVIA LEONOR SORÍA**  
 CONTADOR PÚBLICA  
 M.P. 18.93543 - C.A.M. 11.110.000  
 U.C. EN ADMINISTRACIÓN Nº 1000114

**ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO CONSTITUCIONAL**  
**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

**EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2015 (en moneda homogénea) COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

	31-may-2016	31-may-2015
	\$	\$
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
DISPONIBILIDADES (NOTA 2.01)	118,955,67	54,698,14
CUENTAS POR COBRAR (2.02)	374,947,78	462,956,51
BIENES P/ SU COMERCIALIZACIÓN (N 2.03)	-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	493,903,45	517,654,65
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
NO POSEE	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	-	-
TOTAL DEL ACTIVO	493,903,45	517,654,65
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
CUENTAS POR PAGAR (NOTA 3.01)	1.250,00	-
PREVISIONES (NOTAS 1.5 y 3.02)	-	35.873,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.250,00	35.873,00
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
NO POSEE	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-
TOTAL DEL PASIVO	1.250,00	35.873,00
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
SEGÚN ESTADO CORRESPONDIENTE	492.653,45	481.781,65
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO NETO	493.903,45	517.654,65

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Véase mi informe del auditor del 17 de junio de 2016

Horacio Rosatti  
Presidente

Mariela Uberti  
Secretaria

Alfredo Vitolo  
Tesorero



SILVIA LEÓNOR SORIA  
CONFADORA EN FIDUCIA  
M.P. 10.984.0-1-1-024-175/02  
UC. EN ADMINISTRACIÓN M.P. 10.00283  
C.T.C.F. - I.H.C.

**ASOCIACIÓN ARGENTINA  
DE DERECHO CONSTITUCIONAL**

CON DOMICILIO LEGAL EN ARTIGAS N° 74

CIUDAD DE CÓRDOBA - CÓRDOBA

ACTIVIDAD PRINCIPAL  
INVESTIGACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y DIFUSIÓN DEL  
DERECHO CONSTITUCIONAL Y DISCIPLINAS AFINES

CUIT N° 30-68533779-3

**ESTADOS CONTABLES**

POR EL EJERCICIO ECONOMICO N° 30

INICIADO EL  
1 DE JUNIO DE 2015  
FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2016

PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

EXPRESADO EN MONEDA HOMOGENEA (PESOS) DEL  
31 DE MAYO DE 2016

INSCRIPCIÓN EN INSPECCIÓN DE SOCIEDADES JURÍDICAS  
DEL ESTATUTO DE FECHA  
PERSONERIA JURIDICA 196-A-1985  
EXPTE. 1201-0000708984 - CARPETA N° 764-A

De las Modificaciones:

Asamblea de Fecha: 18/06/2002 - Res 109/A/03

Asamblea de Fecha: 12/11/2013 - Res 108/A/15